

29/06/2016

## **Tarapacá: Condenan a 15 años y un día a sujeto que asaltó a dos transeúntes en Pozo Almonte**

A la pena efectiva de 15 años y un día de presidio por dos delitos de robo con intimidación fue condenado el acusado Manuel Pérez Zepeda, quien en la madrugada del 18 de noviembre del año pasado asaltó a dos personas en el sector céntrico de Pozo Almonte.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral, el primero de los hechos ocurrió cerca de las 3:00 horas, cuando la víctima transitaba por calle Comercio y al llegar a la esquina con calle Estación, fue abordado por el acusado quien, junto a otros dos sujetos, le solicitó dinero y lo intimidó con un arma aparentemente de fuego que sacó desde sus vestimentas, sustrayéndole un teléfono celular.

Luego, a las 5:30 horas, el acusado junto a los otros sujetos intimidó a una segunda persona que caminaba por calle Alianza, solicitándole un cigarrillo y apuntándolo con el arma, logrando sustraerle un teléfono celular y la suma de \$8.000 en dinero efectivo. En el juicio oral, la abogada de la Fiscalía de Pozo Almonte, Jócelyn Pacheco presentó los testimonios de ambas víctimas y de los carabineros que detuvieron al acusado luego de recibir la denuncia del segundo afectado y encontrarlo en un sector cercano. También presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el acusado por delitos similares.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Manuel Pérez Zepeda a la pena efectiva de 15 años y un día de presidio mayor en su grado máximo, como autor de dos delitos de robo con intimidación.

